BOLETÍN TRIMESTRAL

número XIX • marzo de 2020

PROCOMAR VALLADOLID ACOGE

Índice

3 Noticias

10 Últimos pasos
Alumnado
Jurídico

11 Gestión de la diversidad
Voluntariado

12 Antenas
Refugio

13 Área Mujer

14 Itinerarios Inserción
Punto formativo Incorpora

15 ENTREVISTA

16 Redes de colaboración

Boletín nº XIX

Procomar
Valladolid Acoge

C/ Fray Luis de León, 14
47002 Valladolid
983 30 99 15

Cerramos nuestra sede a la atención al público por el Covid-19 pero seguimos trabajando telemáticamente

Dadas las circustancias sanitarias en relación al Coronavirus el viernes 13, en un ejercicio de responsabilidad, decidimos cerrar nuestra sede a la atención presencial general, así como cancelar la actividades grupales y clases. Con el posterior decreto del Estado de Alarma llegó el confinamiento en los hogares, pero la distancia no ha sido un obstáculo para seguir con nuestra labor: hemos continuado reuniéndonos en plataformas online, impartiendo formaciones por vía telemática y compartiendo informaciones de interés en nuestras redes sociales. Seguidnos a través de ellas para enteraros de todo lo que estamos haciendo.

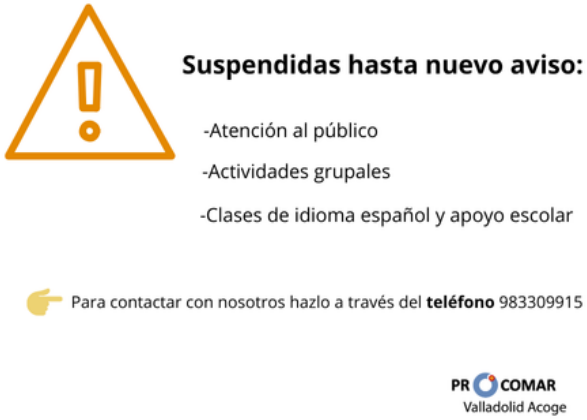

Todo el equipo de la entidad esperamos que todos, amigos/as y colaboradores/as, estéis bien y os recordamos que #**YoMeQuedoEnCasa**.

Participamos en el I Congreso de Migraciones Humanas y Refugio *¿Tragedia u oportunidad?*

Los días 27, 28 y 29 de febrero se celebró en el aula Mergelina de la Universidad de Valladolid el Congreso de Migraciones Humanas y Refugio bajo el título "¿Tragedia u oportunidad?", unas jornadas organizadas por la UVa y el Colectivo Indignado junto a la colaboración de distintas asociaciones sociales de la ciudad que ha contado con ponencias, mesas redondas y grupos de trabajo.
Procomar Valladolid Acoge junto con la Fundación Rondilla participamos, como expertos, en el grupo de trabajo "Integración laboral de personas migrantes" y "Políticas de protección y asilo. Vulneración de derechos humanos". El objetivo principal de estos grupos ha sido el de profundizar en cuestiones y problemáticas particulares que afectan a las personas en movimiento, con el fin de proponer soluciones y concienciar a la ciudadanía de esta realidad, dando visibilidad a la situación por la que pasan las personas migrantes y refugiadas. Fueron tres días intensos de compartir, difundir y seguir aprendiendo en la que tod@s hemos dado nuestras aportaciones con el fin de mejorar las realidades migratorias.

Renovamos el acuerdo con el Programa Incorpora de La Caixa

En enero las entidades del Grupo Incorpora Castilla y León firmamos en Soria la renovación del acuerdo para seguir desarrollando el programa en nuestra entidad en este 2020. Sólo en 2019, Incorpora permitió la creción de 2.000 nuevos empleos en la Comunidad.
¡Seguiremos trabajando por la inclusión laboral
y las oportunidades!

Acompañamos a la Asociación HABLA en la presentación de su nueva revista en la que nos entrevistan

En marzo acompañamos a nuestros amigos de la Asociación HABLA en la presentación de su nueva Revista cultural, donde podéis leer una entrevista que nos han hecho, además de mucha literatura, poesía, fotografía... ¡Gracias por darnos voz!

Procomar
Valladolid Acoge

Acudimos al I Encuentro "Mujer en Castilla y León" con representación de las mujeres del Grupo Arcoíris

El pasado 5 de marzo asistimos al primer Encuentro "Mujer en Castilla y León", organizado por la Junta de Castilla y León en el Centro Cultural Miguel Delibes. Una jornada donde se apuntó que educación, sensibilización y empleo son las tres claves para la igualdad. Estuvimos acompañadas de algunas de las mujeres del Grupo Arcoíris.

21 Marzo | Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica

Cada 21 de marzo se conmemora a nivel mundial el Día contra la Discriminación Racial o Étnica. Desde Procomar os invitamos a uniros para hacer frente a la xenofobia, el racismo, los discursos de odio y los actos discriminatorios. Desde nuestra entidad seguiremos defendiendo la tolerancia, la igualdad, la solidaridad y la interculturalidad como un valor generador de riqueza.

Comunicado de RED ACOGE por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica 2020

En este 21 de marzo desde RED ACOGE queremos mostrar nuestra especial preocupación por los discursos de odio, racistas y xenófobos hacia las personas migrantes, que se están llevando a cabo por parte de líderes de opinión.

Es imprescindible promover discursos en los que se tenga en cuenta que migrar es un derecho inherente a la condición humana, y que las personas que migran son sujetos de estos derechos. Además de generar discursos alternativos, con un enfoque de derechos, la ciudadanía como receptora de discursos de odio, tenemos la capacidad de luchar contra la xenofobia y el racismo que se desprende de esos mensajes. Asimismo, tenemos el poder de contrarrestarlos siendo agentes de cambio denunciando cualquier acto discriminatorio que suframos o presenciemos. Desde Red Acoge ponemos a disposición de la sociedad varias herramientas para denunciar casos de discriminación, entre ellas la App *Alerta Discriminación*, que nos sirve para visibilizar estas situaciones y actuar para que no queden impunes. Apelamos a la ciudadanía y a todos los actores sociales y, en particular a los poderes públicos, además de formaciones políticas y medios de comunicación, a luchar contra los discursos xenófobos e intolerantes dirigidos a la sociedad en contra de las personas migrantes y refugiadas
Frente al discurso de odio... ¡Actuemos!

Puedes leer este comunicado en los siguientes **16 idiomas**:

ALEMÁN
ÁRABE
BRASILEÑO
CATALÁN
EUSKERA
GALEGO
GEORGIANO
JAPONÉS
KINYARWANDA
LETÓN
MONGOL
POLACO
PORTUGUÉS
RUMANO
SWAHILIN
UCRANIANO

En el Día Internacional de la Mujer RED ACOGE quiere reconocer el papel central que desempeñan las mujeres migrantes y refugiadas en todo el mundo como sostén de la sociedad

Las mujeres representan la mitad de las personas migrantes y refugiadas de todo el mundo. Esto puede suponer una oportunidad de empoderamiento para todas estas mujeres, pero también supone un grave riesgo para su seguridad y una sistemática amenaza de sus derechos económicos, sociales y culturales.

En el Día Internacional de la Mujer nos unimos a las reivindicaciones de las mujeres migrantes y exigimos:

- El reconocimiento de los derechos de las mujeres en contextos migratorios siendo protagonistas y sujetos políticos en los procesos de movilidad humana.
- Un cambio radical en la orientación de la política en materia de asilo y migración creando vías seguras para la movilidad que aseguren enfoque de género y principio de no discriminación e igualdad.
- La adopción de las medidas necesarias para garantizar la de seguridad jurídica y protección a las mujeres inmigrantes en situación administrativa irregular asegurando la denuncia segura ante lavulneración de sus derechos y eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, incluidala trata de personas y la explotación laboral.
- La modificación de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana para que cesen la criminalización de las personas migrantes, las redadas, el acoso y la discriminación racista.
- La equiparación de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras del hogar y la protección efectiva de los derechos de las jornaleras y porteadoras.

A partir de lo señalado, desde Red Acoge hemos elaborado un informe para visibilizar los principales obstáculos que se encuentran las mujeres migrantes en situación administrativa irregular para poder ejercer sus derechos en el Estado español y recordar los compromisos internacionales que el Gobierno debe cumplir para garantizar los derechos de las mujeres migrantes independientemente de su estatus migratorio. Puedes descargar el informe pinchando aquí.

Comunicado de Red Acoge frente al fallo del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre la práctica de devoluciones sumarias en España

Desde Red Acoge, valoramos como vergonzoso e inadmisible el fallo de la Gran Sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, en el que se ha anulado la condena de 2017 a España por las prácticas de devoluciones sumarias en Frontera Sur.

La culpabilización de las personas que intentaron cruzar la frontera por no utilizar los procedimientos oficiales de entrada, como se argumenta en el fallo, evidencia un desconocimiento inaceptable de los derechos más básicos que asisten a las personas que huyen de sus países, por parte de un Tribunal que debería protegerlos.

Las escasas vías legales existentes, y las dificultades de acceso a ellas por parte de las personas que intentan cruzar las fronteras, hacen que miles de personas pongan en riesgo su vida todos los días obligándolas a migrar a través de vías irregulares. Este es solo uno de los elementos que conforman una política migratoria caracterizada por el cierre de fronteras y el bloqueo a la libre circulación de personas.

Según el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, ninguna persona puede ser retornada a un tercer país sin su consentimiento libre e informado y en ausencia de toda intervención administrativa o judicial previa, independientemente de su estatus migratorio o de la vía de entrada en el país.
Las devoluciones sumarias infringen un trato degradante e inhumano a las personas que cruzan una frontera. A estas personas les asisten diferentes derechos para darles protección, como el derecho a solicitar asilo, a la atención letrada, interpretación, atención médica, acceso a la tutela judicial efectiva, al recurso ante los tribunales de la propia expulsión y el derecho a la vida.

Independientemente de esta resolución, la práctica de devoluciones sumarias continúa dándose en nuestras fronteras. Numerosos organismos de Naciones Unidas han denunciado esta práctica realizada por España, y han reiterado la necesidad de modificar la legislación española y poner fin a la ejecución de devoluciones sumarias que vulneran los derechos de las personas migrantes.

Por este motivo reiteramos al actual Gobierno su obligación de cumplir con el principio de no devolución, independientemente de la vía de entrada al país y denunciamos los obstáculos a los que se enfrentan las personas para migrar a través de vías regulares y seguras. El Estado español tiene la obligación de garantizar los derechos humanos de todas las personas durante la atención, identificación y acogida en sus fronteras y éstas no pueden ser devueltas ya que, de hacerlo pondrían nuevamente en riesgo su vida.

Las políticas cuyo objetivo es frenar y limitar la migración, solo sirven para exacerbar los riesgos a los que se exponen las personas migrantes y crear zonas de ilegalidad e impunidad en las fronteras. Unas fronteras que no pueden convertirse en zonas de exclusión o excepción de las obligaciones de los derechos humanos. El Estado español tiene derecho a ejercer su jurisdicción en sus fronteras internacionales, pero deben hacerlo conforme al a sus obligaciones.

30 marzo

En el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar RED ACOGE muestra su apoyo a este colectivo que se encuentra excluido de las Medidas de Emergencia por el COVID—19

El 30 de marzo se celebra a nivel internacional el Día De las Trabajadoras del Hogar. Desde Red Acoge mostramos nuestro apoyo a este colectivo que continúa luchando por la protección de sus derechos y que se encuentra excluido de las Medidas de Emergencia por el COVID—19.

Hacemos nuestras las reivindicaciones trabajadoras del hogar y los cuidados uniéndonos al envío de esta carta al Gobierno, en la que demandan mayor protección de derechos para su colectivo:

A la atención de:

Pedro Sánchez Castejón, Presidente del Gobierno
Pablo Iglesias Turrión, Vicepresidente de Asuntos Sociales
Yolanda Díaz Pérez, Ministra de Trabajo y Economía Social
José Luis Escrivá Belmonte, Ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
Irene Montero Gil, Ministra de Igualdad

Las trabajadoras de hogar y cuidados nos dirigimos a ustedes, conscientes de la excepcionalidad de los momentos que vivimos y de la responsabilidad que todas las personas debemos ejercer par: cuidar el bienestar del conjunto, y precisamente por ello nos vemos obligadas a demandar una vez más la protección de derechos para nuestro colectivo, que se ha visto excluido de las *medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19*, aprobadas el 17 de marzo.

Los derechos no reconocidos en el sector del Empleo de hogar hasta el momento, como la prestación por desempleo, la menor protección frente al despido con el desistimiento o la no inclusión en la Ley de prevención de riesgos laborales, se convierten, en estas circunstancias, en decisiones criminales.

Ustedes conocen la realidad del sector: cerca de 600.000 trabajadoras de hogar y cuidados según la EPA (en torno al 96% somos mujeres), de las que solo unas 400.000 tenemos afiliación en la Seguridad social. Aproximadamente la mitad venimos de otros países pero somos migradas la inmensa mayoría de las que trabajamos en el régimen interno. Nos ocupamos, en gran medida, de atender las **necesidades de atención y cuidados de las personas en sus domicilios que no son cubiertas por un sistema público de atención, insuficiente e infradotado.**
Seguimos siendo el eslabón que cubre unas necesidades de cuidados que ni las instituciones públicas ni los gobiernos parecen querer ver, ni antes ni ahora.

En la difícil situación que atravesamos, seguimos cuidando a las personas que lo necesitan (mucha: de ellas mayores o en situación de dependencia), y en demasiadas ocasiones sin la protección necesaria para protegerles y protegernos de un posible contagio. Lo que tal vez aún no conocen son las graves consecuencias que, además, la crisis sanitaria está teniendo sobre nuestras condiciones laborales: a no pocas internas, el confinamiento nos obliga a permanecer en las casas en las que trabajamos (que también son nuestros domicilios), cumpliendo jornadas interminables sin descansos, sin posibilidad de desconectar en ningún momento. Además, muchas estamos asumiendo una mayor carga de cuidados, aquellos que el entorno familiar de la parte empleadora, en el contexto actual, no está pudiendo solventar de otra manera y que recae sobre nosotras.

A muchas se nos obliga a acudir a nuestros empleos, a riesgo de perderlos si nos negamos, sin garantizarnos protección alguna; a otras se nos imponen estos días como vacaciones que después perderemos y otras muchas estamos siendo despedidas de un día para otro, **sin derecho a la prestación por desempleo y sin poder acogernos a las medidas que en este sentido han aprobadc para el conjunto de trabajadores y trabajadoras.** Estas situaciones se agravan en el caso de las compañeras internas (y no digamos ya de aquellas en situación administrativa irregular) que, además de su empleo y fuente de ingresos, pierden su vivienda habitual.

Las aproximadamente 200.000 trabajadoras sin contrato, de las cuales un porcentaje importante estamos en situación irregular, seguimos cuidando (en el caso de que no haber sido despedidas) er situación de absoluta vulnerabilidad, incluso para transitar por la vía pública para acudir a nuestros empleos, sin poder contar con el certificado de desplazamiento por motivos laborales.

No podemos entender que los sectores más vulnerables sean los que se encuentren hoy más expuestos a la precariedad, a la exclusión y al contagio y ni siquiera se nos considere en las medidas extraordinarias de protección.

¿Cómo es posible que en estas circunstancias hayan decidido mantener la discriminación histórica hacia nuestro colectivo? Llevamos años denunciando que la no equiparación de derechos vulnera la legislación española y comunitaria en materia de igualdad de trato y no discriminación. No se puede anunciar la determinación para la ratificación del Convenio 189 y, en los momentos más críticos, excluirnos de las medidas protectoras, reincidiendo en la vulneración de derechos fundamentales.

Si es cierto el compromiso del Gobierno para *no dejar a nadie atrás*, resulta imprescindible garantizar mayor protección en derechos y en salud para quienes nos estamos haciendo cargo de los cuidados, y que seremos claves para superar esta crisis. Exigimos que de manera urgente se activen las medidas necesarias para acabar con la discriminación y exclusión injustificable del colectivo de trabajadoras de hogar respecto a los siguientes puntos:

1. Reconocimiento de la prestación por desempleo para las trabajadoras de hogar y cuidados, único sector excluido de este derecho.
2. Abolición del desistimiento para evitar el despido libre.
3. Medidas especiales de protección para las trabajadoras en situación administrativa irregular.
4. Medidas de control sobre el régimen de internas para evitar que el confinamiento se convierta en reclusión en sus puestos de trabajo.
5. Garantías para el disfrute del derecho al cuidado de sus propias familias en igualdad al resto de trabajadoras/es.
6. Inclusión del sector en la provisión de equipos de protección individual para evitar la propagación del contagio.
7. Integración inmediata en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
8. Habilitación de medidas excepcionales para la suspensión de las cuotas de cotización a la Seguridad social de los y las empleadoras laboralmente activos/as afectados/as por la crisis del COVID-19 o, de aquellos/as que se hayan visto obligados a realizar nuevas contrataciones para reforzar los cuidados en época de confinamiento, de modo que se eviten sobrecostes que conlleven nuevos despidos o reducción de salarios.

Estos tiempos difíciles ponen de relieve la contradicción de que son los trabajos más precarizados (servicios, transportes, cuidados...) los imprescindibles para sostener el mundo y las vidas. Las trabajadoras de hogar y cuidados, junto al resto de los colectivos de este ámbito (auxiliares de ayuda a domicilio, trabajadoras de las residencias y centros de mayores, trabajadoras de la limpieza, camareras de piso...) también merecemos ser cuidadas, no es momento para exclusiones u olvidos.

Esperando sus respuestas, atentamente

Alumnado

Iguales & Diferentes: talleres de sensibilización en el CEIP Elvira Lindo

Los pasados días 3 y 4 de marzo nos fuimos hasta el Colegio Elvira Lindo (Arroyo de la Encomienda) para desarrollar talleres de sensibilización sobre diversidad dirigidos a alumnado de 4º, 5º y 6º de Primaria. Explicamos conceptos como los prejuicios, los estereotipos, la diversidad, la interculturalidad…. También proyectamos el vídeo de "Yuma", que narra cómo la llegada de una nueva alumna procedente de África dispara los estereotipos en sus compañeros, que antes de conocerla se la imaginan de manera totalmente diferente a como luego es. Así comprendemos la importancia de no prejuzgar de antemano a las personas por su origen. Después nos reunimos en grupos para crear árboles de la interculturalidad, unos árboles especiales cuyas raíces están formadas por los problemas que impiden que la sociedad sea intercultural (xenofobia, temor, racismo, prejuicios) cuyo troncolo forman las acciones que podemos llevar a cabo para contrarrestarlos (acercarnos, dejar delado estereotipos, conocer al otro/a), y en cuyas ramas crecen los valores resultantes de estas acciones (convivencia, enriquecimiento, cohesión). Representan de manera colorida la acogida al diferente. Porque cada uno y una de nosotros/as somos diferentes, pero iguales en derechos y oportunidades.

Jurídico

Jornada sobre extranjería en el ICAVA

En febrero asistimos a la jornada formativa sobre extranjería organizada por el Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid en la que participó Judith Sobrino, abogada de nuestra entidad. Se trataron temas relacionados con el Asilo, la Protección Internacional y el Refugio.

Novedades en materia de Extranjería por el Estado de Alarma

- Las TIE, renovación o LD, que aún no han solicitado cita para huellas o caducan dentro del Estado de Alarma, se entenderán prorrogada su vigencia, por la imposibilidad de poner huellas.

- En el caso de nuevas solicitudes presentadas con anterioridad al Estado de Alarma pueden ser:
  1.- Requeridos para subsanación, si la persona autorizó comunicación vía telemática, el proceso continuará, de no haberlo, no se tendrá en cuenta los plazos.
  2.- Resoluciones denegatorias: los plazos de recursos quedan suspendidos.
  3.- Resoluciones favorables: no podrán poner huellas en la Policía, pero en todo caso el/la empleador/a poddrá proceder al alta de la seguridad social vía telemática, de no poder hacerlo en el transcurso de un mes, no se tendrá en cuenta este plazo

Gestión de la diversidad

Actio se adhiere a la Red de Empresas Comprometidas con la Diversidad de RED ACOGE (RED+D)

En febrero entregamos la acreditación como miembro de la RED+D a Actio (Asociación de Profesionales de Castilla y León). Esta adhesión constituye un avance hacia la generación de políticas y acciones empresariales que fomenten la creación de un entorno laboral inclusivo y libre de cualquier tipo de discriminación.La Red de Empresas Comprometidas con la Diversidad es un proyecto que surge en el marco del Programa Sensibiliza de Red Acoge como un espacio de encuentro que permita, a las empresas e instituciones comprometidas con la diversidad, compartir ideas, experiencias e iniciativas.

Resultados de 2019 del Programa Gestión de la Diversidad: más de 60 empresas en la RED+D, más de 580 personas formadas, más de 20 formaciones presenciales. y más de 600 empresas contactadas

Voluntariado

Encuentro formativo de voluntariado: No Discriminación

Nuestra compañera Marta Peña, técnica del programa de Igualdad de Trato y no Discriminación fue la encargada de dirigir una taller formativo sobre No discriminación dirigido a los/as voluntarios/as. Se presentó el programa, desde el que se encargan de trabajar contra la discriminación racial y étnica mediante la sensibilización y la atención personalizada a víctimas y las diferencias que existen entre los términos estereotipo, prejuicio y discriminación - los voluntarios mostraron estar a la altura a la hora de definir el vocabulario que se planteaba-. Después se indicó la clasificación de los distintos tipos de discriminación que se establecen a través de casos relacionados con el ámbito laboral o la vivienda. Entre todos/as fuimos poniendo en común el tipo de discriminación de cada uno de los supuestos presentados, a veces coincidiendo y a veces no, pero debatiendo y enriqueciéndonos entre los distintos puntos de vista. Gracias a la imagen del "icerberg del odio" Marta nos mostró cómo hay una gran parte de conductas discriminatorias que suelen permanecer en la parte invisible,y cómo se van acrecentando en gravedad y violencia a medida que avanzamos hacia la punta, donde se encuentran el discurso y los delitos de odio por motivos raciales.

Antenas (No discriminación)

Talleres de sensibilización el Colegio La Milagrosa y Santa Florentina

En febrero impartimos cuatro talleres bajo el título "Somos diferentes, somos iguales" a alumnado de Primaria desde el Programa de Igualdad de Trato y No Discriminación. Trabajamos los conceptos clave a través de dinámicas y juegos con mucha participacion.

Campañas del Programa de Igualdad de Trato y No Discriminación de Red Acoge por el 21 de marzo

Por un lado, se lanzó un manifiesto para revindicar este día que fue publicado en 16 idiomas diferentes donde se apela a la ciudadanía y a todos los actores sociales a luchar contra los discursos xenófobos e intolerantes dirigidos a la sociedad en contra de las personas migrantes y refugiadas, pidiendo que se denuncie utilizando la app "Alerta Discriminación" en este **VÍDEO**.

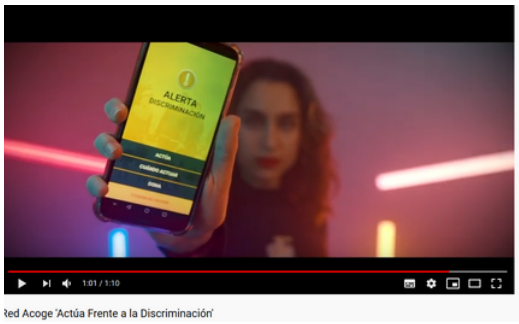

Por otro lado, debido al momento de cuarentena que se vive en el país, se creó #QuédateEnCasa y #ActúaContraLaDiscriminación con lo que se animó a todo el mundo a que difundiera recursos y compartiese en sus redes sociales fotos, canciones, dibujos, vídeos, nuevas propuestas de libros, pelis...

Refugio

Información para Solicitantes de Protección Internacional durante Estado de Alarma

-Si hace 6 meses desde que solicitaron la protección durante el EA podrán trabajar. - Si tenían citas para solicitar, renovar Tarjeta Roja o ampliar alegaciones, quedan suspendidas. Se retomarán más adelante. - Si alguien quiere entrar en acogida pero no tiene cita, debe dirigirse a la entidad de acogida del territorio donde le emitirán un documento.

- Se garantiza el derecho de no devolución durante este periodo de alarma.

Campaña "Yo También Me Iría"

Desde PlatRefugio, plataforma de la que Red Acoge forma parte, lanzaron la campaña de sensibilización "Yo También Me Iría" para concienciar sobre los derechos de las personas refugiadas. Podéis firmar aquí: http://yotambienmeiria.com

Área de Mujer

Atención Psicosocial

Grupo Arcoíris

Todos los martes por la tarde, como cada martes desde 2006, es tiempo del Grupo de Mujeres Arcoíris, un espacio de encuentro de mujeres inmigrantes "entre dos orillas"promovido por Procomar Valladolid Acoge en el que comparten para aprender juntas y avanzar.

En días de rutina son mujeres con muy poco tiempo, que reservan un ratito de sus tareas para el encuentro. Muchasde ellas son además trabajadoras en familias donde dedican su tiempo a cuidar y atender la calidad de vida de otras personas. Hoy no pueden salir de ese trabajo, o peor aún, lo han perdido y se quedan en casa, pero en la suya, sin apoyo económico y alrededor de una incertidumbre que abarca muchas fronteras. Hace ya tres años pasamos una tarde juntas hablando de Gestión del Tiempo, y nos marcó mucho este texto que compartimos. Vale mucho la pena escucharlo desde el enlace a la genial película basada en la novela de Michael Ende.

Beppo Barrendero

¿Ves, Momo? A veces tienes ante ti una calle que te parece terriblemente larga que nunca podrás terminar de barrer. Entonces te empiezas a dar prisa, cada vez más prisa. Cada vez que levantas la vista, ves que la calle sigue igual de larga y te esfuerzas más aún, empiezas a tener miedo, al final te has quedado sin aliento. Y la calle sigue estando por delante. Así no se debe hacer. Nunca se ha de pensar en toda la calle de una vez, ¿entiendes? Hay que pensar en el paso siguiente, en la inspiración siguiente, en la siguiente barrida. Entonces es divertido: eso es importante, porque entonces se hace bien la tarea. Y así ha de ser. De repente, se da uno cuenta de que, paso a paso, se ha barrido toda la calle. Uno no se da cuenta de cómo ha sido, y no se queda sin aliento.(...) Momo.

https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=iG98jZAA2nE

Programa "Mujer tenías que ser"

CAMPAÑA: Esta puedes ser tú

Vuelve un año más el programa MUJER TENÍAS QUE SER, y sí, mujer teníamos que ser y queremos alzar la voz y demostrarlo alto y claro...SOMOS MUJERES, y a pesar de la discriminación laboral quesufrimos por este hecho, de las cifras de desempleo que manejamos por ser inmigrantes, de la dificultad para manejar varios roles...somos parte de MUJER TENIAS QUE SER, un programa de Procomar Valladolid Acoge en el que se realiza un trabajo positivo, constructivo y centrado en la persona. ¿Te sientes identificada? ¿Eres mujer y te encuentras en búsqueda activa de empleo? ESTA PUEDES SER TÚ. Queremos que seas parte de MUJER TENÍAS QUE SER. Te ofrecemos una ayuda personalizada para la búsqueda de empleo, la promoción de las habilidades clave para conseguirlo, apoyo en el desarrollo emocional y psicológico necesario en el proceso de avance profesional y seguimiento continuado de forma individual.

Arrancamos el programa con el Módulo I, igualdad de oportunidades en el mundo laboral.

Itinerarios de Inserción

Talleres de Inserción Sociolaboral

En **enero** impartimos dos talleres: *"Esfuerzo en la búsqueda de empleo"* donde aprendimos habilidades como el autoconocimiento, la actitud como base de la inteligencia emocional y el pensamiento positivo.

y "*Descubre tus talentos*", donde conseguimos mejorar nuestras capacidades para la búsqueda de trabajo como la comunicación asertiva, la escucha activa y la comprensión empática, así como el trabajo en equipo.

En **febrero** desarrollamos otras tres formaciones:
"*Que conservar el planeta sea tu meta*" en la que voluntarios de la empresa Socamex (URBASER) nos enseñaron cómo conservar el medio ambiente desde nuestro puesto laboral;

"*¿Eres profesional del Hogar? Conoce tus derechos*" en la que tratamos derechos y obligaciones de las personas que trabajan en el sector del Servicio doméstico con participación de voluntarios de Socamex (URBASER)

y *"Entrena tus competencias"* donde pusimos a punto aptitudes como la Comunicación, Adaptación, Compromiso y responsabilidad y Talento y a tener en cuenta nuestras fortalezas y debilidades y cómo sacarles partido.

En **marzo**, el taller "*Encuentra trabajo con Gmail y más*" nos descubrió cómo las nuevas tecnologías pueden ayudarnos a la búsqueda de empleo eficaz.

Reportaje en El Norte de Castilla

En enero los usuarios y usuarias participantes del programa Itinerarios de Inserción Sociolaboral, que tras pasar por las formaciones han conseguido un empleo, se convirtieron en protagonistas de este reportaje que visibiliza sus historias de éxito. Bravo 👏

Punto Formativo Incorpora

En febrero comenzó el Curso de Personal de Almacén del PFI

Una formación destinada a dotar a los participantes de conocimientos teóricos,técnicos y prácticas en empresa del sector logístico. A lo largo de estos dos meses los alumnos/as han podido visitar Leroy Merlín, donde han aprendido de la mano de profesionales, y han recibido la visita en el aula de IKEA y de Eclosión coaching. En las últimas semanas, debido a la situación de confinamiento, la formación ha comenzado a impartirse de manera telemática a través de plataformas online.

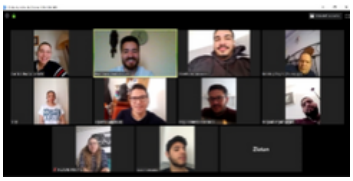

La historia de éxito de Kelva en El Día de Valladolid

La historia de Kelva es la de muchas mujeres inmigrantes en nuestro país. La cuenta en esta entrevista que le hicieron en El Día de Valladolid. Tras participar en uno de los cursos del Programa Incorpora que desarrollamos en Procomar consiguió un puesto de trabajo. ¡Enhorabuena Kelva! Podéis leerla aquí

Judith Sobrino

¿Cómo conociste Procomar Valladolid Acoge?

La verdad, no recuerdo el momento exacto. Llevo muchísimos años trabajando en el Tercer Sector en Valladolid, y siempre he sido consciente de su existencia, primero desde fuera, cuando desarrollaba proyectos en otras entidades, y luego desde dentro. Creo que Procomar en nuestra ciudad es una entidad de referencia en materia de extranjería, cualquier profesional relacionado con colectivos vulnerables que trabaje en Valladolid la conoce.

¿Cuál es tu labor en la entidad?

Soy abogada y mediadora, atiendo el Área Jurídica y el Programa de lucha contra la Discriminación por razón de origen, pertenencia a raza o etnia. Además, doy soporte jurídico al programa de Refugio.

¿Qué es lo que más te gusta de trabajar aquí?

Sin duda que me da la oportunidad de conocer a gente maravillosa todos los días. Trabajar "a pie de calle" te conecta con la realidad. Siempre quise trabajar para las personas menos favorecidas. Para ellas, el acceso al ejercicio de sus derechos muchas veces no es tan sencillo, e incluyen factores, como su situación administrativa por ejemplo, que les hace más vulnerables... a veces invisibles.

DE CERCA...

No podría vivir sin... Mi familia. A veces vuelvo a casa corriendo, y me doy cuenta de que es por las ganas que tengo de verles.

Detesto: Las mentiras

Una canción: El tema central de la película "El Último Mohicano"

Un sueño: En una situación normal, diría que mi sueño, como el de todos, es ser feliz. Sin embargo, en estos momentos, en los que se está viviendo en todo el mundo una situación terrible, una pandemia en la que todos luchamos contra un virus desconocido, mi sueño es que no se lleve ni una vida más y que podamos pronto reunirnos con nuestros seres queridos. Creo todos soñamos con eso.

VALLADOLID ACOGE

PROCOMAR

REDES DE COORDINACIÓN

RED acoge

castilla y león acoge

EAPN Castilla y León

PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ESPAÑA

Nuestro Semanario
El periódico del
VOLUNTARIADO